GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 27 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/001074/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DG/SSPDF/1977/2019 de fecha 18 de noviembre de 2019, signado por el Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno, Director General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3042/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00011279
FECHA: 7/1/20
HORA: 11:30
RECIBIÓ: Daniel

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 13158/9625
Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno, Director General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

LPM/

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1074 SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL

Ciudad de México a 18 de noviembre de 2019.

OFICIO: DG/SSPDF/1977 /2019

Asunto: Respuesta a punto de acuerdo.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
27 DIC. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 9:51

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Fernando de Alva Ixtlilxochitl 185, esq. Av. San Antonio Abad 3er. piso, Col. Tránsito, Alcadía Cuauhtémoc C. P. 06820

Me refiero a su similar número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000678.12/2019,** mediante el cual comunica la aprobación por parte del Congreso de la Ciudad de México, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

*"**Primero.-** El Congreso de la Ciudad de México, en el marco de la respetuosa colaboración entre poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud de la Ciudad, a efecto de que fortalezca las campañas informativas y de prevención en relación a las causas, síntomas, consecuencias y tratamiento de la diabetes mellitus, en el marco del Día Mundial de la Diabetes.*

***Segundo.-** en el mismo marco, se exhorta a las 16 Alcaldías, a efecto de que, en coordinación con la Secretaría de Salud, implementen campañas permanentes de carácter informativas y de prevención en relación a las causas, síntomas, consecuencias y tratamientos de la diabetes, en todos aquellos establecimientos mercantiles con el giro de restaurantes.*

***Tercero.-** Asimismo, se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de esta Ciudad a efecto de que, en coordinación con la Secretaría de Salud, implemente la campaña referida en los resolutivos anteriores en los distintos centros laborales que operan en esta Ciudad capital.*

***Cuarto.-** De igual forma, se exhorta al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, a efecto de la implementación de la multirreferida campaña enfocada a las personas jóvenes, en virtud de la incidencia en este sector de la población".*

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que en atención al punto de acuerdo aprobado, el pasado 29 de noviembre del año en curso, se brindó información a las instituciones que conforman el Sector Salud de la Ciudad (ISSSTE, IMSS, MARINA, SEDENA, PEMEX, DIF y Servicios Médicos del METRO), así como a diversas instituciones académicas (IPN, UNAM, UAM, y SEP) y Organismos Privados, a fin de que en el marco del Día Mundial de la Diabetes, se lleve a cabo al interior de cada institución, la detección de factores de riesgo de diversas enfermedades crónicas de manera especial en diabetes, a través de la aplicación de un "Cuestionario de Factores de Riesgo" ***(se anexa cuestionario para pronta referencia)***,a fin de que se aplique este instrumento a todos sus trabajadores a la vez de que se les informe sobre la importancia de su detección oportuna.

Calle Xocongo 65, 3° piso, Colonia Tránsito
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820, Ciudad de México.
T. 50 38 17 00 ext. 1585 y 1586

HOJA 2 DE 2

Se estableció el compromiso de que cada Institución llevará a cabo esta actividad y que los avances de la misma, se presentarán la cuarta semana del mes de febrero 2020, en la Reunión Interinstitucional de la Comisión de Enfermedades Crónicas de la Ciudad de México, que se tiene programada.

Asimismo, se está estableciendo contacto con la Secretaría del Trabajo de la Ciudad de México, así como con las personas responsables del área médica de las 16 Alcaldías, a fin de organizar diversas actividades de prevención y de capacitación relacionadas con la diabetes al interior de cada una de sus áreas de responsabilidad.

Finalmente, se fortalecerá a los servicios preventivos de todas las unidades de la Secretaría de Salud, con el propósito de que todo usuario a los Servicios reciba información relacionada con la detección oportuna de las enfermedades crónicas y se aplique en el momento de consulta, el cuestionario de factores de riesgo y de ser positivo, ingresar a la persona a tratamiento.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración.

ATENTAMENTE

DR. JORGE ALFREDO OCHOA MORENO
DIRECTOR GENERAL

Copias electrónicas:

Dr. Plácido Enrique León García.- Director de Atención Médica.- asistentedam@sersalud.df.gob.mx
Dra. Marilú Deciré Ruiz Serrano.- Encargada del Despacho de Control y Seguimiento.- controlyseguimientocdmx@outlook.com
Minutario.

JELG/mdrs

Como Disminuir los Riesgos de Padecer Enfermedades Crónicas

Después de Contestar las preguntas de el cuestionario si usted tiene una puntuación **mayor de 10, tiene un alto riesgo de desarrollar Diabetes a lo largo de su vida**.

Lo importante es que la aparición de la Diabetes se puede prevenir manteniendo un estilo de vida saludable y cumpliendo con los siguientes puntos:

Le Recomendamos

- Una Pérdida de peso mayor del 5 por ciento de su peso, si esta en Sobrepeso u Obesidad.
- Disminuir el consumo de comida grasosa y evitar en lo posible los alimentos fritos.
- Evitar en lo posible el consumo de refrescos.
- Disminuir el consumo de panes al día.
- Incluir más de 15 gramos de fibra natural por cada mil calorías ingeridas al día (verduras).
- Comer al menos una fruta al día.
- Practicar una actividad física regular durante más de 30 minutos al día, o más de cuatro horas a la semana.
- Evitar el consumo de cigarrillos.
- Hacerse un examen médico completo cada seis meses.
- El mantener tu peso en rango normal, disminuirá la posibilidad de presentar alguna enfermedad crónica.
- Evitar los jugos naturales y procesados.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Folio: _____

Cuestionario

Factores de Riesgo para Enfermedades Crónicas

Núm.	Factores de Riesgo	Respuesta		Puntaje
		SI	NO	
1	Tiene más de 45 años de edad	1	No	
2	Presenta sobrepeso u obesidad	1	No	
3	Perímetro de cintura. Mujer > 80 cm, Hombre > 90 cm	1	No	
4	Realiza más de 30 minutos de actividad física en el día	Sí	1	
5	Come verduras o frutas todos los días	Sí	1	
6	Toma refresco todos los días	1	No	
7	Come más de dos piezas de pan dulce al día	1	No	
8	Toma medicamentos para la hipertensión	1	No	
9	Ha tenido o tiene familiares con diabetes	1	No	
10	Ha presentado el colesterol elevado	1	No	
11	Ha presentado elevación de los triglicéridos	1	No	
12	Fuma o ha fumado cigarrillos	1	No	
13	Toma bebidas alcohólicas al menos una vez a la semana	1	No	
14	Padece condiciones de estrés frecuentemente	1	No	
15	Hace ayunos prolongados	1	No	
16	Duerme menos de seis horas en promedio al día	1	No	
		Puntuación alcanzada		

Nota: Anote en el espacio en blanco el número uno (1) si corresponde a la respuesta

Valores Encontrados (Riesgo a padecer Diabetes)

De 15 a 16 puntos:	Riesgo muy elevado
De 11 a 14 puntos:	Riesgo elevado
De 5 a 10 puntos:	Riesgo moderado
De 0 a 4 Puntos:	Evitar hábitos negativos

Nota: Cada respuesta equivale a un punto

Tabla para Cálculo de Índice de Masa Corporal

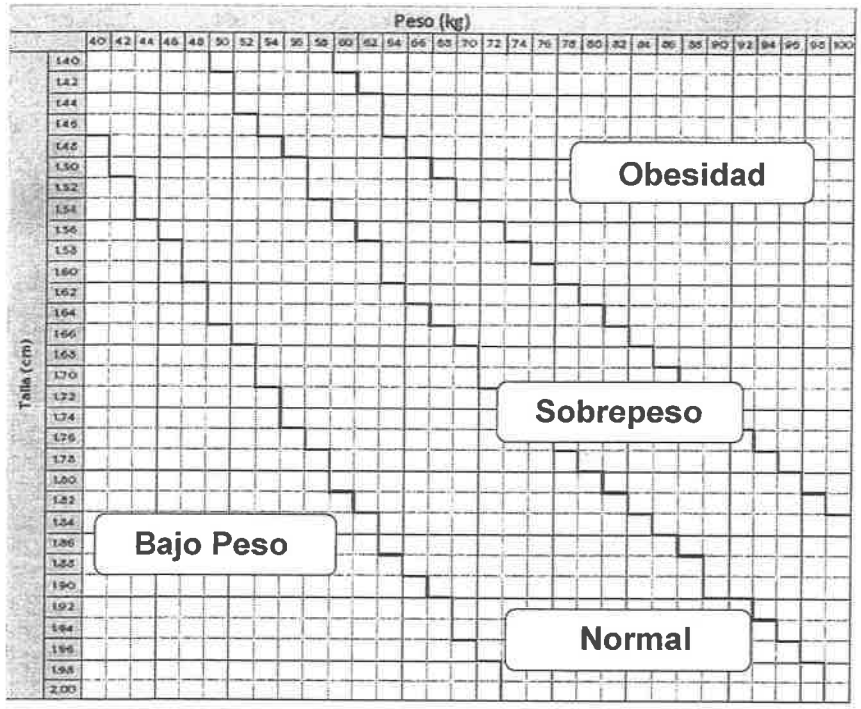

Bajo Peso: IMC<18,5 Normal: IMC=18,5 - 24,9 Sobrepeso: IMC= 25 - 29,9 Obesidad: IMC >30

$$IMC = \frac{Peso\ (kg)}{talla\ (m)^2}$$

Recuerde

Si presenta varios factores de riesgo es conveniente:

- Ampliar la información y tomar signos vitales.
- Realizar un estudio de glucosa en sangre.
- Realizar la prueba de hemoglobina glicosilada.
- Solicitar una consulta médica en el Centro de Salud.

Recuerde que: La consulta, los medicamentos y los estudios de laboratorio son gratuitos.

Cifras de Referencia

Presión Arterial

Categoría	Presión Arterial	
	Sistólica	Diastólica
Normal	<120 mm Hg	< 80 mm Hg
Elevada	120–129 mm Hg	< 80mm Hg
Hipertensión Etapa 1	130–139 mm Hg	80–89 mm Hg
Hipertensión Etapa 2	> 140 mm Hg	> 90 mm Hg

¿Cómo me Encuentro de Salud?

Estoy sano ☐

Tengo que cambiar ☐

Estoy en riesgo ☐

Estoy enfermo ☐